

La Mañana

MARTES 16 DE ABRIL
DE 2024

EN CLAVES

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR,**
PRESIDENTELuisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación
Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina
Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad Pública

CONDOLENCIAS

1. Envió su pésame a familiares y amigos del periodista Mario Renato Menéndez, fundador de los diarios "¡Por Esto!" y la revista "¿Por qué?", quien murió ayer a los 87 años; destacó su trayectoria profesional y dijo que siempre le abrió las puertas a su movimiento de transformación.

CERO IMPUNIDAD

1. Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad, presentó el reporte Cero Impunidad, del 2 al 15 de abril; destacó que se realizaron 3 extradiciones. Informó sobre diversas detenciones, entre ellas la del policía estatal de Guerrero, David "N", por los delitos de homicidio calificado en agravio del normalista de Ayotzinapa Yanki "N" y en grado de tentativa de otro estudiante. Detalló diversas sentencias y exhibió a jueces que favorecen a presuntos delincuentes.

2. Rafael Ojeda detalló que hay 281,209 elementos para resguardar la seguridad en el país y se han decomisado 302 armas de fuego, 942 cargadores; se han detenido a 350 presuntos delincuentes y se han asegurado cargamentos de droga. Agregó que en el combate al huachicol se recuperaron 1,086,976 litros de hidrocarburo y se aseguraron 227 tomas clandestinas localizadas.

3. Rosa Icela Rodríguez, informó que en marzo de 2024 la incidencia delictiva del fuero federal disminuyó 28.2%, en comparación con diciembre de 2018; señaló que en marzo de 2024, el homicidio doloso presentó una disminución de 21,4% con respecto a diciembre de 2018. Refirió que son 6 entidades que concentraron el 46.9% de los homicidios dolosos presentados en el país; informó que en lo que va de esta administración el huachicol ha disminuido 94.2%, lo que ha representado un ahorro de \$322,464,610,989.60 pesos.

PROCESO ELECTORAL

1. David Córdova Campos, comandante de la Guardia Nacional, informó sobre los gastos de viáticos del personal de la GN que brinda seguridad a las y los candidatos; explicó que la GN cumple sus obligaciones de ley con recursos presupuestados por la SHCP, cuenta con capacidad para proporcionar seguridad a candidatos sin requerir ningún tipo de recurso adicional; acusó que quienes se quejan de falta de recursos para protección a candidatos estaban acostumbrados a llegar a hoteles y a comer en restaurantes. Señaló que se brinda seguridad en 50,038 km de la red de carreteras y puentes federales del país, con un despliegue de 7,190 elementos y 4,602 vehículos.

2. La titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, expuso que lamentablemente han fallecido una candidata, 5 precandidatos y 9 aspirantes sin registro oficial; dijo que la FGR y fiscalías locales están a cargo de las investigaciones para que haya justicia. Explicó el esquema de protección a candidatos, dijo que el INE recibe las solicitudes de protección, las cuales

hace de conocimiento de la SSPC, la Sedena realiza la valoración del riesgo y define el nivel de protección que se requiere.

Informó que hasta el 15 de abril se han atendido 273 solicitudes de protección, sin rechazar solicitud alguna, en 250 casos se brindó la seguridad necesaria, 23 solicitudes de protección fueron declinadas por los propios peticionarios; indicó que el Gobierno Federal brinda protección a los candidatos a la presidencia, gubernaturas y al Congreso de la Unión, mientras que los gobiernos estatales brindan protección a candidatos locales.

Detalló que del 6 al 20 de mayo se llevará a cabo la jornada electoral al interior de centros penitenciarios federales y estatales, se instalarán mesas receptoras en 262 centros penitenciarios, 31,121 internos cumplieron con los requisitos establecidos por el INE para participar en la jornada electoral, se registraron 3,075 internos de penales federales para votar y 28,046 internos de penales estatales para votar.

JUSTICIA

1. Luisa María Alcalde explicó que la prisión preventiva oficiosa es aquella establecida en el artículo 19 para personas acusadas de cometer delitos que por su gravedad sean de alto impacto para la sociedad, para garantizar que el acusado comparezca a juicio y no haya alguna fuga; denunció que la SCJN está proponiendo invalidar el artículo 19 constitucional y ordenar a todos los jueces del país inaplicar la prisión preventiva de oficio, a partir de una resolución emitida en enero de 2023 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Acusó a la SCJN no sólo de excederse en sus facultades y pretender tomar una decisión sin dimensionar lo que esto significa para la paz y seguridad de nuestro país; indicó que esta decisión impactaría la posible liberación de 68,000 presuntos delincuentes bajo prisión preventiva oficiosa. Advirtió que México no puede reconocer resoluciones de organismos internacionales cuando esté de por medio la seguridad del Estado, el orden público o cualquier otro interés general de la nación; dijo que la SCJN se excede al anular una disposición constitucional, cuando es el Congreso de la Unión el único facultado.

Denunció que el Pleno de la Región centro norte, que comprende 18 estados, emitió una jurisprudencia que ordena a todos los jueces conceder suspensiones de amparo que promuevan las personas que tienen órdenes de aprehensión por delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa; "Los juzgados penales se le adelantaron ya a la SCJN decidiendo unilateralmente un asunto que todavía no está resuelto por el Estado mexicano", expresó.

POLÍTICA EXTERIOR

1. Sobre la denuncia presentada por Gerardo Fernández Noroña ante la FGR contra el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, por secuestro; ante ello, dijo que tiene todo el derecho de hacerlo; explicó que fue un asunto muy grave el asalto a la embajada de México en Ecuador y reiteró que el Gobierno de México ya presentó una denuncia ante la CIJ.

Recordó que las demandas del Gobierno de México ante la CIJ son para que Ecuador sea suspendido de la ONU, en tanto no se pronuncie ofreciendo un compromiso de no repetición; la aceptación de que violaron nuestra soberanía; que no haya repetición en ningún caso, y que cualquier Estado que viole la soberanía de una embajada de otro país, el derecho de asilo y el derecho internacional, se le expulse de la ONU.

AFORES

1. Indicó que las reformas de pensiones en el periodo neoliberal, permiten a las afores administrar las pensiones de los trabajadores y sin ningún control cobraban comisiones elevadísimas por manejar el dinero de los trabajadores, las cuales estaban por encima de

la media de otros países. Recordó que se hizo una reforma para reducir ese porcentaje, lo que ha generado un ahorro para los trabajadores de alrededor de 150 mil mdp.

Informó que su Gobierno está planteando que se constituya un fondo compensatorio, para que al final el trabajador reciba el 100% de su salario cuando se jubile; explicó cómo se transferirán recursos a ese fondo; dijo que las afores entregarán los recursos que por ley deberían entregar al IMSS, los cuales ascienden a 40 mil mdp.

GOBERNABILIDAD

1. Adelantó que al inicio de septiembre se realizará en México un encuentro de todos los comunicadores que interactúan en redes sociales de América Latina y del Caribe, también de Canadá y Estados Unidos.



DATO ADICIONAL

Informó que hoy a las 9:00 sostendrá una reunión con los mandatarios de los países miembros de la CELAC para abordar el tema del asalto a la embajada de México en Ecuador; explicó que México pretende dejar un precedente en la ONU para que cualquier país que vulnera la soberanía de una embajada sea expulsado de la ONU.

FRASE DEL DÍA

Al referirse a la prisión preventiva oficiosa, Luisa María Alcalde expresó: "La Corte no solo se excede en sus facultades, sino que pretende tomar una decisión sin dimensionar lo que esto significa para la paz y seguridad de nuestro país".